CONSTANCIA DE ANALISIS DEL SECTOR

La Secretaria de Salud, Protección y Desarrollo Social de Alcalá, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del decreto 1082 de 2015, deja constancia que la entidad cumplió con el deber de análisis para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación, el cual se estructuró como**: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN, REALIZANDO ACTIVIDADES EN LA SECRETARÍA DE SALUD ENCAMINADAS A FORTALECER EL FUNCIONAMIENTO Y REALIZANDO APOYO EN EL SERVICIO DE ATENCIÓN A LA COMUNIDAD".**

Esto desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de riesgo como consta en los estudios previos del mencionado proceso.

Para constancia de lo anterior, se firma el presente documento el doce (12) del mes de Agosto de 2026.

Atentamente,

ISABEL CRISTINA GRANADA GUTIERREZ
Secretaria de Salud, Protección y Desarrollo Social

ORIGINAL FIRMADO